SIAPA
JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

SUB DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SIAPA
RECIBIDO

Auditoría a Obras y Contratos
Memorándum SAOC/130/2015.
GUADALAJARA, JALISCO, JUNIO 23 DEL 2015.

ING. JOSÉ FÉLIX SALDIVAR PADILLA
JEFE DE SECCIÓN SUPERVISIÓN DE FACTIBILIDADES
PRESENTE

Con relación a la auditoría de factibilidades que realiza esta Sección, correspondiente al ejercicio del año en curso, el día 05 de Junio del presente se visitó el predio ubicado en la Av. Periférico Manuel Gómez Morín No. 760, en el municipio de Zapopan, Jal., con recibo a nombre de **César Preciado**, número de cuenta contrato **10698562** (se anexa recibo).
En el sitio mencionado se encuentra en funcionamiento un **auto baño (360º CAR WASH)** según acta circunstanciada de hechos (se anexa copia), mismo del que no se encontraron registros de pago de factibilidad en los sistemas internos SISFAC y SAP.
Se verificó el número del medidor en el predio, mismo que coincide con el recibo. Al preguntar al encargado del lugar sobre el trámite o pago de la factibilidad, éste dijo tener desconocimiento acerca de ese trámite.
Cabe mencionar que en el recibo, el giro del predio visitado indica que es un **laboratorio clínico**, pero tampoco se encontraron registros sobre pago de factibilidad de ese giro.

Por lo anterior solicitamos que en un plazo de 7 días hábiles se notifique al usuario del auto baño para que regularice su situación ante el SIAPA y se informe a esta Sección el resultado del requerimiento.

Con fundamento legal en el Reglamento Interno del SIAPA artículos 74 fracción I, IV, V y 75 (inciso b). En el Resolutivo del Consejo Tarifario del SIAPA artículo 42. Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 95.

SIAPA
SECCION DE FACTIBILIDADES
24 JUN. 2015
RECIBIDO

DIRECCION TECNICA
SIAPA
24 JUN. 2015
RECIBIDO

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, no Reelección"
"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

L.A.E. EDUARDO GARCÍA BARRAGÁN
JEFE DE SECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRAS Y CONTRATOS DEL SIAPA

V.o. Bo.
L.C.P. CÉSAR RAMÓN CHÁVEZ MANZANO
TITULAR DEL ORGANO DE VIGILANCIA COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

SUPERINTENDENCIA DE OBRAS Y PROYECTOS
SIAPA
24 JUN. 2015
RECIBIDO
FIRMA

ORGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA
SIAPA
24 JUN. 2015

SECCION DE SUPERVISION
SIAPA
24 JUN. 2015
RECIBIDO
24/06/15.

C.C.P. ING. ALEJANDRO GUTIERREZ MORENO.- DIRECTOR TÉCNICO
C.C.P. ING. JUAN ANTONIO JIMENEZ SOLTERO.- SUPERINTENDENTE DE OBRAS Y PROYECTOS
C.C.P. ING. CÉSAR IBARRA ROBLES.- SUB-DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
C.C.P. ING. AURELIANO RODRIGUEZ PLASCENCIA.- JEFE DE SECCIÓN DE FACTIBILIDADES
C.C.P. ING. CÉSAR RAMÓN CHÁVEZ MANZANO.- TITULAR DEL ORGANO DE VIGILANCIA COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

*JGPG

SIAPA

L.A.E. EDUARDO GARCIA BARRAGAN
JEFE DE SECCION DE AUDITORIA A OBRAS
Y CONTRATOS DEL SIAPA
P R E S E N T E

REF: 426/2015
JUNIO 26/2015

En respuesta a su similar **SAOC/130/2015** de fecha Junio 23 del 2015, en donde solicita se notifique al usuario del auto baño con número de expediente **ED-706/2002 para que regularice su situación ante SIAPA,** se le informa que el usuario ya esta notificado desde el 04 de Junio del año en curso, asimismo se le entrego oficio para regularizar tramite de los cuales se anexa copias.

Se hace la aclaración que los interesados ya se presentaron a la Subdirección de Ordenamiento Territorial para iniciar sus trámites de regularización.

Sin más por el momento quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
"AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS EN JALISCO"

ING. FELIX SALDIVAR PADILLA
JEFE DE SECCION DE SUPERVISION

ING. CESAR IBARRA ROBLES
SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

c.c.p.- Dirección Técnica
c.c.p.- Superintendencia Obras y Proyectos
c.c.p.- Ordenamiento Territorial
c.c.p.- Factibilidades Comerciales
c.c.p.- Expediente ED-706/02
c.c.p.- Titular del Órgano de Vigilancia Comisionario Público Propietario
CIR/FSP/ava.

DEPTO. DE AUDITORIA DE OBRAS Y CONTRATOS
01 JUL 2015
RECIBIDO
FIRMA Recibí 12:07

SIAPA
JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN COMERCIAL
SIAPA
21 DIC. 2015
RECIBIDO
13:05 HRS

Auditoría a Obras y Contratos
Memorándum SAOC/282/2015.
GUADALAJARA, JALISCO, DICIEMBRE 11 DEL 2015.

SECCION DE FACTIBILIDADES
RECIBIDO

ING. CÉSAR IBARRA ROBLES
SUBDIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PRESENTE

Con relación al programa anual de auditoría 2015 de factibilidades que estamos realizando y en alcance al memorándum el día 23 de Junio de 2015, referente al expediente ED-706-2002 (auto baño) a nombre de Gonzalo García Tello, con domicilio en Av. Periférico Manuel Gómez Morín No. 760, en el municipio de Zapopan, Jal. Se anexa la siguiente información:

1- El día 05 de Junio del presente se visitó el predio, encontrándolo en funcionamiento con dos pistolas de presión, habiendo pagado **sólo una**.

2- El 23 de Junio del año en curso se envió el memorándum SAOC/130/2015, dirigido a la Sección de Supervisión, donde se le solicitó que notificara al usuario del auto baño para que regularizara su situación ante el SIAPA e informara a esta Sección el resultado del requerimiento.

3- El día 26 de Junio de este año, la Subdirección de Ordenamiento Territorial envió el memorándum 426/2015 a esta Sección mencionando que ya se había notificado al auto baño con número de expediente ED-706-2002 para que acudiera a regularizarse, aclarando que los interesados ya se habían presentado en dicha Subdirección para iniciar los trámites, de manera verbal se comentó a esta Sección que el usuario pidió tiempo para reunir la cantidad calculada por la pistola de presión encontrada de más, sin embargo, el día 23 de Septiembre la Sección de Supervisión nos hizo la observación de que el usuario **retiró** la pistola de presión del auto baño.

4- El día 05 de Noviembre del presente, acudimos a verificar el predio, encontrando que el usuario **colocó nuevamente** la pistola de presión sin haber efectuado pago alguno por la misma.

Derivado de lo anterior, el cálculo de la excedencia generado por la pistola adicional, determinado por esta Sección es el siguiente:

Cálculo de excedencia en pesos		
Excedente	**Costo LPS**	**Total de excedencia por pagar**
0.049900	$1,000,166.53	**$49,908.31** (IVA incluido)

Por lo anterior se le solicita a la brevedad posible, requerir al usuario la regularización del auto baño mediante el pago de la pistola de presión adicional, así mismo coordinar con la Sección de Factibilidades Comercial para realizar el cargo de dicho monto a la cuenta contrato **10698562**, e informar a este Órgano de Control y Vigilancia cuando las medidas sean ejecutadas.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Con fundamento legal en el Reglamento Interno del SIAPA artículos 74 fracción I, IV, V y 75 (inciso b). En el Resolutivo del Consejo Tarifario del SIAPA artículo 42. Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 93.

ÓRGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA
SIAPA
21 DIC. 2015
RECIBIDO

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, no Reelección"
"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Vo. Bo.

L.A.E. EDUARDO GARCÍA BARRAGÁN
JEFE DE SECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRAS Y CONTRATOS DEL SIAPA

L.C.P. CÉSAR RAMÓN CHÁVEZ MANZANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

DIRECCION TECNICA
SIAPA
14 DIC. 2015

DIRECCIÓN GENERAL
SIAPA
21 DIC. 2015
RECIBIDO

C.C.P. ING. ARISTEO MEJÍA DURÁN.- DIRECTOR GENERAL.
C.C.P. ING. ALEJANDRO GUTIERREZ MORENO.- DIRECTOR TÉCNICO.
C.C.P. ING. ENRIQUE I. GUZMÁN ORTEGA.- DIRECTOR COMERCIAL.
C.C.P. ING. AURELIANO RODRÍGUEZ PLASCENCIA.- JEFE DE SECCIÓN DE FACTIBILIDADES COMERCIAL.
C.C.P. L.C.P. CÉSAR RAMÓN CHÁVEZ MANZANO.- TITULAR DEL ORGANO DE VIGILANCIA COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO.
*JGPG